

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 6 de Octubre de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.023

Aviso importante

EL BANCO DE ESPAÑA EN PALENCIA entrega el dinero que se solicite, al interés de 4 1/2 por 100 anual, con la garantía de efectos públicos y la indispensable intervención de don LUCIO GONZÁLEZ E. DE MEDINA, CORREDOR DE COMERCIO DE LA PLAZA. También descuenta letras y pagará al interés médico de 4 por 100 anual.

Los interesados que encarguen hacer dichas operaciones al Sr. MEDINA, disfrutarán de la bonificación de 1/4 por 1000 y de su trabajo gratuito.

Palencia 28 de Septiembre de 1899.

Perro

Quien desee adquirir uno de inmejorables condiciones para la custodia de una huerta ó casa de campo y que solo tiene diez meses, puede dirigirse al dueño del establecimiento de la Calle Mayor principal, número 2, quien le dará razón.

OPINION EDITORIAL

Crónica de actualidad

Empezó el curso.

Al día siguiente, á señalar.

Al otro, primera explicación del profesor.

¿Qué estudiante, aquella noche, asoma por el café? Ninguno. Sería el colmo de la mala sombra—piensa para sus adentros—que mañana me preguntara el catedrático, y por concurrir esta noche al café, al billar ó á la *repostería*, no aprendiera la lección y obtuviera una nota mala: ¡la primera nota mala del curso! No; no hay café: á estudiar.

Y, ya, al día siguiente, como quiera que el profesor ha dicho que para preguntar vá á seguir el turno riguroso de lista, todos los estudiantes, excepto los primeros lugares de la matrícula, hacen la primera visita al billar, en lugar de hacérsela al libro.

Son las siete, hora de irse á casa: pero, á qué? ¡Ah! sí, á ¡forrar los libros! ¡á hacer el cuadro de horas de cátedras! ¡á poner su nombre en la primera página de los textos! y... á escribir á casa. A eso, á eso; ¡que urge la primera carta!

«Querido papá—escribe, nada más entrar en su habitación de la posada—sabrá V. como desde que llegué á Palencia no he visto la calle más que para ir al Instituto. Los libros me han costado muy caros; y eso que para no ser tan gravoso á V., se los he comprado á un *suspense* de Junio que acaba de aprobar en Septiembre. Hoy ha venido el tío Juan y me ha querido llevar al café: pero yo no he querido *dir por mor* á que V. se entere y me mande por carta una *filípica* de su puño y letra. Ya me ha preguntado el catedrático, y me dijo que yo sería el mejor de la clase. Tiene V. que preguntar á D. Fecundo, el médico, qué es lo que me receta para que se me alivien los ojos; pues me parece que antes de ocho días, esto es, antes de que lleguemos á silabear la lengua de Rusó—le advierto á V. que se escribe *Roussau*; esto es lo digo, para que vea que ya sé francés—he de tener malos los ojos de tanto como estudio. Digale V. á mi madre que cuando me mande por el coche los dos pares de medias, que *meta* en ellos un par de pesetas nada más, porque pienso guardarlas para comprar á mi hermana una nube de esas que *ahora* se llevan en la cabeza ¡Ah! se me olvidaba decirle que me diga si voy al pueblo el día de los Santos.

Y, para qué copiar más?

Este es el modelo del estudiante *ratu* que aunque no había pisado nunca Palencia, le da ya ciento y raya á todos los de su pueblo, sin olvidar ni al fiel *defechos*, si lo hubiera.

El pobre padre, ciego por su hijo, como son todos los del gremio, cree á piés juntillos cuanto Teótimo le dice.

¡Ya pueden indicarle que Teótimo no ha ido más que el primer día á señalar, que se ha hecho parroquiano del billar, que no sale de la

calle Mayor, y que aún no ha comprado los libros! ¡Pobre del que tal le advierta: por seguro tenga que pierde la amistad del papá de Teótimo.

Como que si algún día viene á Palencia, y por casualidad tropieza en la calle, en el casino ó en el café con el profesor de su hijo, ni siquiera le saludará! Podría creer—piensa—el señor catedrático, que buscaba ya favor! además, mi hijo me ha dicho que este tiene muy mal genio.

¡Valiente tonto está ese pobre padre, y valiente pilla es ese hijo!

Así va el mundo.

Y, siguiendo así, es imposible salir del antro irregenerador en que se halla sumida la sociedad.

Porque haciendo estudiantes que solo lo son por estar matriculados y por vivir en la ciudad cerca del Instituto; no queriendo los padres convencerse de que no todos los hijos deben seguir carrera lejos de la vigilancia de la familia, esto es, siguiendo todos en el rutinarismo de ayer, se conseguirá mañana el mismo fruto desastroso que hoy da la *juvenil grey* en la mayor parte de los Institutos.

Ahora es la *picara patrona!* que no da luz para que Teótimo estudie.

Más adelante, ¡el *picaro profesor!* que no se toma interés por él.

Y, luego, en Junio, el *picaro Tribunal!* que tiró á suspenderle.

Y el *pobre Teótimo*, siendo un pillastre de refinada hipocresía, aún recibe *alms* del padre!

¡Pobre juventud escolar; qué malos derrotos lleva para contribuir ella á la obra de regeneración que pide á gritos la Patria!...

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 de Octubre de 1899.

Sr. Director

La visita del ministro ruso á la reina y el rumor de que pudiese estar relacionada con el proyecto de alianza continental de que tanto se habla estos días, sirvió anoche y esta mañana para llenar los espacios que generalmente dedica la prensa madrileña á hablar de política.

Como el asunto, siendo muy importante, no se presta á improvisaciones, ni á informaciones auténticas é inmediatas, y como nada nuevo se ha dicho hoy respecto á esa materia, preferimos llenar esta carta con impresiones donostiaras y programas ministeriales de próxima realización á fantasear á nuestro arbitrio en asuntos de cuyo muy delicados.

Como nota de instinto popular, que el Gobierno aprovechará ó no según las conveniencias del país, señalaremos un hecho.

En la función habida anoche en el circo de Paris, un artista exhibió la bandera inglesa y fué estrechamente silbada.

La cambió por la francesa y ésta obtuvo ruidosa ovación.

Claro está que las multitudés indoctas no son las llamadas á marcar orientación á la política exterior de los pueblos, ni son las cuestiones diplomáticas de las que pueden iniciarse con manifestaciones tumultuosas.

Señalamos el suceso por que ocurrió y por que fué objeto de algunos comentarios.

La recepción que esta mañana se celebró en Guerra, estuvo concurridísima.

A saludar y felicitar al nuevo ministro acudieron todos los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, libres de servicio y comisiones de todos los centros militares.

El general Azcárraga tuvo frases afectuosas para todos, enalteciendo los justos prestigios del ejército.

Hoy ha sido denunciado nuevamente el periódico de Barcelona *La Renaixensa*, por un artículo de tonos separatistas.

Amigos de dicho periódico dicen que, si continúa siendo objeto de enconadas persecuciones, se publicará en Tolouse ó Perpignao, en lugar de publicarse en Cataluña.

Del Transvaal, las noticias siguen siendo graves; pero hasta hoy parece no se han roto las hostilidades.

Noticias de Manila dicen que los yankees han reanudado con actividad las operaciones y que, hasta ahora, después de encarnizados combates, siempre resultaron derrotados los tagalos, sufriendo muchas bajas.

Las noticias que llegan de San Sebastián dan cuenta de haber salido para Madrid el Sr. Silvela.

Como es natural estuvo á despedirse de S. M. y luego habló con varios periodistas, á quienes, con la amabilidad que distingue al presidente del Consejo, comunicó interesantes impresiones acerca de la política actual.

Dice el Sr. Silvela que el sábado próximo habrá Consejo de ministros, que tendrá indudable importancia, porque en él se tratará de la próxima reunión de Cortes y de la batallona y siempre interesante cuestión económica.

Las Cámaras legislativas se reunirán el día 28 del actual.

Tal es la última palabra del Gobierno, que así lo tiene acordado en principio.

También ha insistido el Sr. Silvela en negar importancia al movimiento catalanista que solo obedece á un regionalismo más ó menos exagerado, mientras que el separatismo de los bizkaitarras es ilegal y antipatriótico, por lo cual el Gobierno no puede ni debe consentirlo.

A las seis de la tarde, en que cierro esta carta, todavía no se sabe con seguridad si hoy regresa ó no á Madrid el jefe del partido liberal, Sr. Sagasta.

Personas muy allegadas á este señor se proponían ir á esperarle á última hora de la tarde; pero otras no menos íntimas hablaban de una carta dirigida por el señor Sagasta á D. Pablo Cruz, en la que hablaba de haber aplazado dicho viaje.

No falta quien explique estas contradicciones por el deseo que tiene el Sr. Sagasta de sustraerse á toda manifestación de simpatía por juzgarla extemporánea.

MEMORIA.

Desde Villada

Inauguración del Colegio de primera y segunda enseñanza

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Mi querido amigo: Cuando las noticias que ha de comunicar un corresponsal á su periódico, presentan el sello de bondad que viene observándose en cuantas dignas de publicarse ocurren en este pueblo, la tarea resulta grata; y si siempre produce satisfacción el cumplimiento de un deber, ésta crece, aumenta y agiganta, á medida de la bondad que aquéllas representan. Esto me viene ocurriendo desde hace algún tiempo, en mis pobres comunicaciones para EL DIARIO.

A las nueve de la mañana ha tenido lugar en la parroquia de Santa María la función religiosa, compuesta de misa solemne con asistencia, á la que han concurrido las autoridades, profesores, los alumnos, vistiendo elegante, útil y sencillo uniforme, tomando éstos y los profesores comunión en la misa, los invitados al acto y casi todo este vecindario; pues hoy, San Froilán, patrón del obispado de León, es día festivo aquí.

El sermón, encomendado á orador sagrado tan elocuente como lo es D. Gregorio Barre-

ra, de León, ha sido una disertación hermosísima, probando cumplidamente la influencia de la educación en la sociedad.

Después de terminada la misa, nos dirigimos los numerosos invitados, autoridades, clero, profesores y alumnos al nuevo colegio para inaugurarle y tener lugar la apertura del curso.

Recorridos los locales y habitaciones, el director del colegio nos obsequió á todos con dulces, vinos, licores y habanos, y cuando nos trajeron recado que el tren mixto de esa, en el cual se esperaba al ilustrado y joven abogado de esa capital D. Juan Díaz-Caneja, tardaría mucho en llegar, á instancia de los invitados, el director del colegio, Sr. Ciespo de Sobrecuevas, leyó un hermoso discurso científico, después de asegurar que no era orador, de cuya erudición todos los concurrentes sacamos la impresión de que, si por el árbol puede conocerse el fruto, seguramente que los alumnos del nuevo Centro están de enhorabuena por que ellos le constituirán bueno.

Después de esta lectura, el citado señor nos dió á conocer el plan que había de seguirse en el colegio, á contar desde mañana, y en frases sentidas dió las gracias á cuantos habían contribuido á que contara Villada con este establecimiento de enseñanza, dándonos la enhorabuena, si como enhorabuena la recibíamos.

A petición de los concurrentes, también nuestro ilustrado párroco D. Isidoro Martínez nos dirigió un sencillo y elocuente discurso en el castizo y reposado lenguaje á que acostumbrados nos tiene, empezando por decirnos que se siente orgulloso de ser párroco de Villada, donde tiene acogida toda idea noble y donde se llevan á la práctica con inusitada rapidez los adelantos de la civilización y progreso.

A este efecto nos citó que en el tiempo que aquí lleva, le ha cabido en suerte asistir á tres inauguraciones dignas de loa y de alabanza, estimando la actual como la más importante por referirse á la educación, sobre cuyo valor se extiende con elocuencia que conmueve por referirse á la infancia de hoy que ha de ser la firme base del mañana. Termina felicitándose de antemano por el feliz éxito del colegio, habida cuenta de los profesores encargados de la enseñanza y felicitando á las autoridades y al pueblo.

A estos señores... más valiera omitirlo si prescindir pudiera de la verdad que siempre procuro reflejen mis cartas; pues á estos señores, les seguí yo, echando mi cuarto á espaldas y obediente á las instancias de cariñosos amigos cuyas súplicas son órdenes para mí. ¿Que dije? No lo se, solo recuerdo que me propuse dedicar dos palabras á Villada en general y al colegio en particular, haciendo constar que lo hacía en representación de EL DIARIO PALENTINO con que inmerecidamente me había honrado para aquel acto.

El señor alcalde, D. Florencio Alonso, declaró abierto el nuevo curso para el año de 1899 á 1900 y se dió por terminado el acto que ha revestido gran solemnidad.

Cuando todo hubo acabado, me vine á casa para escribir estas cuartillas á EL DIARIO con la premura que exigen mis otras ocupaciones, y pensando, que, la educación social y moral de un pueblo, extendida profusamente entre todos sus habitantes, sería la llave con la cual pudieran cerrarse las tabernas y cantinas que son como despachos oficiales en los cuales acudiendo con frecuencia á ellos, se logra obtener la credencial que nos conduce á ocupar un puesto en el hospital, en la cárcel, en el presidio y, á veces, hasta en el patíbulo.

Al terminar esta carta, creo cumplir un deber manifestando mi pública gratitud á los señores director y profesores del nuevo Colegio por las deferencias y atenciones que me han guardado como delegado de EL DIARIO en tan importante acto y repitiendo una vez más mi enhorabuena á las autoridades y á todo este vecindario, cuya enhorabuena también me alcanza y por ello se felicita quien es de usted señor director, afectmo. amigo y s. a.

LEO-NARDO.

Villada 5 de Octubre de 1899.

Asamblea de harineros

CUARTA SESIÓN

Se abre la sesión a las tres y media.

Después de un extenso debate en que intervienen los Sres. Lorenzale, Miguel, Contreras y otros, el Sr. Garmendia dice que no es factible la unificación de tarifa y, por lo tanto, debe proponerse la anulación de las especiales.

El Sr. López pide también la anulación de dichas tarifas, pero no la unificación por tonelada y kilómetro, porque entonces los del litoral tendrían dos competencias, la del extranjero y la del interior.

El señor presidente concede la palabra al Sr. Forcada para que aporte datos a la ponencia que se ha de formar.

El Sr. Forcada accede galantemente a la invitación.

Se propone el nombramiento de individuos de las diversas regiones españolas que compongan la Comisión encargada de estudiar el asunto.

Quedan nombrados los siguientes señores: Por Cataluña, el Sr. Casajuana (D. José). Por Aragón, el Sr. Lorenzale (D. Miguel). Por las Provincias Vascongadas, el Sr. Ugalde (D. Toribio).

Por Navarra, el Sr. Lorenzale (D. Miguel). Por Castilla, el Sr. Miguel (D. Pedro). Por Valencia, el Sr. López (D. Antonio). Por Madrid, el Sr. Campoamor. Por Andalucía, el Sr. Carbonell. Por la Mancha, el Sr. Martínez. Por Extremadura, el Sr. Miguel.

El Sr. Ugalde discute una proposición del Sr. López, que no pueden subir el trigo sobre un límite máximo, fijado en 30 pesetas los 100 kilos.

Cree también que debe establecerse un mínimo para compensar las ventajas de la cosecha.

Dice, además, que es imposible fijar un término medio de 30 pesetas, tomando todos los datos de los precios del trigo en España.

Termina considerando impracticable e injusto el referido proyecto.

El Sr. García de los Ríos dice que el asunto es tan grave, que debe nombrarse una ponencia.

No está conforme con la fijación de un máximo ni de un mínimo de ganancias.

El Sr. Pascual, presenta una proposición pidiendo se consuman harinas españolas en las plazas de África y en las Islas Canarias.

Varios asambleístas aportan datos de importancia acerca de dicha proposición, que es amplia y largamente discutida, aprobándose, por último, con la modificación de que para conseguir el arribo de nuestras harinas a Canarias y África, sea considerando a estas plazas como españolas bajo el punto de vista del cabotaje.

Inicia después otro debate el Sr. Miguel acerca de que el tipo del arancel del maíz sea el mismo que el del trigo.

En esta discusión toma parte el Sr. García de los Ríos, manifestando que no hay términos hábiles para tomar en cuenta la proposición del Sr. Miguel porque afectan a personas que están ausentes, y parece que se aprovecha esta ocasión para aprobar algo con lo que pudieran no estar conformes.

En vista del giro que va tomando la discusión de este asunto, el presidente ruega a los firmantes retiren la proposición y éstos acceden a ello, concediéndose la palabra al señor Ugalde.

Este orador pronuncia un discurso llamando la atención, especialmente sobre el mercado francés, que está en acecho del nuestro, y después de muy acertados juicios sobre la situación de la industria harinera en España, pide que se forme una sociedad general de molineros.

El presidente dice que estudiará el asunto la comisión permanente. No quedando por tratar ninguno de los que habían de ser examinados, pronuncia elocuentes frases laudatorias para todos los reunidos, y da por terminada la misión de la Asamblea.

Esta propone que se le dé un voto de gracias, y otro a la prensa, y acuerda obsequiar con un banquete al iniciador de los trabajos Sr. Miguel.

La sesión concluyó a las siete y media.

Problema harinero

Hemos demorado dice el *Heraldo de Madrid* hasta hoy exponer algunas consideraciones sobre los principales temas que se han discutido en la Asamblea de harineros, porque estimábamos de la mayor conveniencia cono-

cer antes el criterio de los dos bandos en que están divididos estos fabricantes.

Como ciertos antagonismos son conocidos desde hace mucho tiempo, y lo mismo los estímulos que les dan la vida al reunirse la Asamblea, pudo pronosticarse, sin presumir de profeta, el curso y desenlace que tendrían los debates.

Los harineros de Cataluña abogan por las admisiones temporales y los bonos a la exportación, y en esto son consecuentes con campañas que ya sostuvieron sin el resultado que perseguían.

Para los fabricantes del litoral, la importación de trigos con aranceles muy bajos, lejos de ser una contrariedad, es una ayuda, y, en cambio, a la molinería interior la competencia de la producción extranjera la perturba, por regla general, el negocio, y de ahí que, en cierto linaje de aspiraciones, marchen del brazo los agricultores, los acaparadores y los fabricantes del interior.

Hablar a los harineros de Castilla ó la Mancha de las admisiones temporales, equivale a desatar la pena de sus enojos y a ponerles en disposición de hacer los mayores sacrificios para conseguir que tales iniciativas no prosperen.

Como se ve, ni los unos ni los otros hacen otra cosa que mirar los problemas arancelarios desde el punto de vista de las conveniencias personales, y por esta causa de la Asamblea no sale un criterio firme que pueda auxiliar la acción del Gobierno.

Este, en lo que pueda hacer por su cuenta, y lo mismo en las iniciativas parlamentarias, no puede relegar al olvido las conveniencias de las clases consumidoras, en desacuerdo, por regla general, con lo que unos u otros industriales pretenden.

La reforma de las tarifas de ferrocarriles está muy justificada, y merecerá plácemes muy sinceros si se dan facilidades para que la molinería del litoral pueda aprovechar los trigos del interior porque los gastos de arrastre encarezcan muy poco el producto.

Las Compañías ferroviarias y el Gobierno no deben marcar preferencias de ninguna clase, y de caer en la tentación de favorecer intereses determinados, claro es que éstos serían los de la producción triguera, para ponerla en condiciones de luchar con los trigos rusos y americanos.

Sin ambages ni rodeos de ningún género, los congresistas han denunciado abusos escandalosos, que la Dirección de Aduanas suponemos tratará de averiguar, con el propósito de aplicar el merecido castigo a los culpables y tomar aquellas disposiciones que puedan conjurar los fraudes a que aludimos.

Ya hemos dicho en diferentes ocasiones que España está en condiciones de aumentar considerablemente la producción de cereales, y cuando esto se consiga, el problema harinero habrá cambiado de una manera radical, y lo mismo los fabricantes del litoral y los del interior estarán en camino de llegar a una inteligencia, haciendo así más fácil el logro de sus aspiraciones, sin daños de otros intereses muy respetables.

PAGINA AGRICOLA

La viña y los gusanos blancos

El gusano blanco, larva de los abejorros, tan conocido de los campesinos por los grandes destrozos que ocasiona, es un terrible enemigo de los viñedos, pues consume con voracidad las raíces de las cepas.

Las viñas viejas no se ven tan perjudicadas por los ataques del gusano como las jóvenes; sin embargo, conocemos más de una localidad donde pueden apreciarse fácilmente los enormes perjuicios que el insecto ocasiona en emparrados viejos y cepas completamente desarrolladas.

Como el gusano blanco gusta en especial de tierras muelles, hace casi siempre mayores estragos en los plantíos jóvenes y semilleros, y muchas veces el mal éxito de las operaciones de injertar y plantar de estaca no tiene otra causa que la presencia del gusano devastador.

Para combatirlo se han ensayado muchos procedimientos.

Si se verificase en Abril y Mayo la operación de recoger con la mano el abejorro, cuidando que ésta fuese practicada con la mayor escrupulosidad posible, perdería sin duda gran parte de su intensidad la plaga tan temible para la agricultura.

Por desgracia, y a pesar de su conveniencia, esta operación no se practica en general, y cada labrador se ve obligado a defenderse por sí mismo particularmente.

Mr. P. Andouin, el célebre entomólogo, in-

dicaba como medio de alejar a las hembras de los abejorros, que buscan tierra removida recientemente para depositar allí sus huevos, la conveniencia de esparcir a fines de Mayo la «naftalina».

Cualquiera otra sustancia insecticida y de olor persistente sería igualmente propia para tal operación.

Pero lo que al parecer ha dado mejores resultados es el empleo del sulfato de carbono, que es también, como ya se sabe, remedio propio para la filoxera.

El tratamiento con sulfuro de carbono para destruir el gusano blanco puede efectuarse en Febrero ó Marzo, antes de procederse a la plantación.

Se opera como si se tratase de la filoxera, aplicando la dosis de 20 a 25 gramos por metro cuadrado; en los doce ó quince días anteriores y posteriores a la operación no podrá practicarse en la tierra operación alguna, y antes del tratamiento convendrá buscar, escardando bien el suelo con el azadón, la profundidad a que se hallan los gusanos y regular cuidadosamente la zona en donde deba verificarse la inyección del sulfuro de carbono, para que actúe ésta considerablemente en todo el espacio ocupado por los insectos.

Las plantas jóvenes de semilleros pueden ser tratadas del mismo modo que las cepas que ocupen ya su lugar definitivo.

También será conveniente el tratamiento que aconsejamos a los árboles frutales, a los de bosque ó árboles de adorno para los jardines.

Local y provincial EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Pérez Juárez, se ha celebrado esta mañana sesión en segunda convocatoria, con asistencia de los señores Obejero, Raboso, Ortega Suazo, Fuentes, Gullón, Colombres, Ortega Bernal y Alonso Alonso.

Abierta la sesión, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

También lo es una instancia del vecino don Hipólito González que solicita colocar una puerta corredera en la fachada de una casa de su propiedad.

D. Juan Carriedo Abad, expone, en otra solicitud, que en vista de la denuncia hecha acerca de unas tapias de su pertenencia para que sean derribadas a fin de formar línea de calle, se nombre perito que haga la tasación del terreno que pierde y le sea abonado.

Se lee otra instancia análoga de D.ª Milburgues Rodríguez, y se acuerda que pase a la Comisión correspondiente.

Visto el informe dado por la Comisión y capellán del Cementerio, se concedió una sepultura a perpetuidad a D. Constantino Alvarez que la tenía solicitada.

Se da cuenta de una instancia de D. Pantaleón Gómez Casado en la que solicita que se ratifique por seis años el arriendo de su casa en donde se halla instalado el Juzgado de este partido.

El Sr. Fuentes hace uso de la palabra y pregunta a la presidencia si es solo el Ayuntamiento de la capital quien abona la renta de dichos locales.

El Sr. Pérez Juárez, contesta que no; que el alquiler lo satisfacen entre todos los Ayuntamientos del partido de la capital.

Aclara su pregunta el Sr. Fuentes para indicar que procede que no se tome ningún acuerdo afirmativo a lo solicitado por el exposante; y que no siendo de la competencia exclusiva de esta Corporación, debe aguardarse a celebrar una entrevista con los demás interesados para resolver de común acuerdo. Así se hace constar en el acta.

Leyóse, a continuación, el informe administrativo acerca de una instancia firmada por varios industriales del gremio de tabernerós, en que se quejaban de que los almacenistas entran vinos de 15 grados y les dan salida con 9 grados; en ella solicitaban que se requisaran los dichos depósitos; que sus dueños paguen por grados; y que se girara una visita de inspección para confirmar los extremos de las exposiciones. La Comisión, en el informe que acompaña, dice que le ha preocupado mucho la petición de los tabernerós; que ha examinado ésta detenidamente, hallando, con efecto, algunas ilegalidades; y que, en vista de ello, solicitó adquirir el ebullómetro Salleróm para subsanar las deficiencias que desde luego se notan en la graduación de los vinos: que se propone hacer el aforo con el mencionado aparato y atender dentro de la ley los demás extremos que abraza la instancia de los del gremio.

El Sr. Presidente manifiesta a la Corporación que ya se han hecho experiencias con el ebullómetro, obteniendo buen resultado; y que la Comisión procederá con toda escrupulosidad en sus visitas gestoras.

D. Galo Valencia solicita que le sean abonadas 29 pesetas que él ha satisfecho por contribución demas, por su casa de la calle del Cubo que le expropió el Ayuntamiento. Se acuerda que pase a la Comisión.

Se da cuenta de una razonada instancia de D. Constancio Delgado, que solicita luces y local, para su centro musical, en atención a que proporciona a la juventud de la ciudad un medio de fomento artístico. En dicha solicitud pide que se le nombre auxiliar de la banda municipal. Sin moción de ninguna especie, se acuerda que pase a la Comisión correspondiente.

Se lee la distribución de fondos para el mes actual, que es aprobada.

Terminado el despacho ordinario, la presidencia pregunta si algún concejal tiene algo que exponer.

Pide la palabra el Sr. Colombres, y hace un discurso sobre un asunto que es de reconocida importancia, toda vez que en él se ventila algo de higiene y ornato de la ciudad.

Hace historia el Sr. Colombres sobre el abandono en que están ciertos servicios de policía higiénica, con notable perjuicio de la moral y de la decencia: se refiere al recipiente urinario que se halla colocado junto a la Plaza de Toros, enfrente de la de Abastos. Se lamenta de que la comisión anterior no hubiera distribuido este servicio de mejor manera: pues el neceser a que se refiere, es un foco de inmundicia é insalubridad, que, estando colocado tan cerca de la Plaza de Abastos, se utiliza por los vendedores que hay en ésta para toda clase de servicios. Reconoce que los empleados del municipio, encargados de la limpieza pública hacen cuanto pueden para que el dicho recipiente se halle limpio, sin que nunca lo consigan.

Para subsanar este mal, propone el señor Colombres que se retire de aquel sitio el urinario en cuestión, y se habilite otro para el exclusivo servicio de la Plaza de Abastos. Sobre este punto se extiende el Sr. Colombres, en apoyo de su moción.

El Sr. Presidente reconoce como pertinentes todas las indicaciones de su compañero, y promete entregar el asunto a la Comisión correspondiente, para que esta vea la manera de subsanar la deficiencia anotada y proceda al estudio del sitio y modo en que haya de instalarse un urinario público que responda al servicio del mercado de abastos.

El Sr. Raboso, saliendo por los fueros de la justicia, recuerda al Sr. Colombres que cuando se colocaron los urinarios aun no había Plaza de Abastos, y que por tanto la Comisión del bienio anterior no puede tener en cuenta la deficiencia que hoy se nota.

Rectifica el Sr. Colombres, y dice, que le consta que al hacer los planos del mercado cubierto se pensó en dotarlo de neceseres de comodidad y que el señor arquitecto opinó que no debían estar dentro del local.

Se termina el incidente, aceptando la solución ya indicada.

Para otro asunto, también de gran interés, solicita la palabra el Sr. Fuentes. Llama la atención de sus compañeros acerca del mal estado en que se encuentra el trozo de muralla comprendido entre el Instituto y el Palacio episcopal: no solo está ruinoso y dice habría que reedificarlo por tal concepto, si no que, además, aquella rinconada que forma, es albergue, en ocasiones, de gente de mal vivir y da motivo para que se pueda matutear por allí impunemente. Reconstruirla—siguió el Sr. Fuentes—costaría mucho: yo propongo que se haga un estudio sobre el terreno, y se vea si sería más conveniente sacar la muralla a la carretera, sustituyéndola con una tapia de menos coste; con lo cual se quitaría, a la vez la ocasión del matute, la del albergue de gente trashumante, y se embellecería algo aquel sitio.

El presidente toma en cuenta la proposición del Sr. Fuentes, y después de obtener el beneplácito de sus compañeros, ordena que pase a la Comisión para que lo estudie é informe.

Se acuerda, a indicación del Sr. Ortega Suazo, proceder a la venta de los basureros de la ciudad.

El señor presidente manifiesta que tiene en su poder cartas de los diputados y senadores a quienes se les pidió su concurso para gestionar del Gobierno la continuación del servicio permanente de telégrafos en Palencia, en cuyas cartas dan cuenta de que no obstante la dificultad de gestionar nada en días de crisis políticas, ellos habían dado los primeros pasos cerca del Gobierno.

Se acuerda que conste en acta haber oido con satisfacción tales manifestaciones, y que además se envíen las gracias á los senadores y diputados aludidos.

Y no habiendo más concejales que llevaran asuntos á la sesión, se levanta ésta.

En el día de hoy han sido vacunados por el practicante D. Roque Santa Cruz, los alumnos que han ingresado por primera vez en el Seminario Conciliar de San José, habiéndose practicado igual operación algunos otros seminaristas de cursos anteriores.

Muchos nos alegramos que en los centros de enseñanza se tomen tales medidas, que desde luego previenen las enfermedades infecciosas y que ponen a los establecimientos en condiciones de salubridad.

VALORES DECLARADOS

Desde el 1.º del actual se admiten en España cartas con valores declarados para las siguientes colonias inglesas que se han adherido al acuerdo firmado para este servicio en Washington el 15 de Junio de 1897: Guyana británica, islas Malvinas (Faklan), Gambia, Hong-Kong, Jamaica, Lagos, Santa Elena, Terranova y Trinidad y Tórtola.

El tipo máximo de la declaración para las islas Malvinas será de 1.250 francos y de 3.000 para las demás colonias citadas.

La tarifa aplicable á las cartas con valores declarados con destino á dichas colonias británicas será: por franqueo, 35 céntimos por cada 15 gramos ó fracción de 15 gramos; derecho de seguro para Hong-Kong, 90 céntimos por cada 100 pesetas; y para las demás, 46 céntimos por igual valor declarado.

El servicio postal de valores para las islas adoras ha quedado suspendido provisionalmente por motivo de precauciones sanitarias.

Por el juzgado de Cádiz se llama á los que se crean con derecho á la herencia intestada del capitán regresado de Cuba del primer batallón del regimiento de Gerona, Isidro Minguera Ramos, natural de Castrogeriz, que falleció en el Hospital militar de aquella plaza, el día 20 de Enero del año último.

Por el rector de la Universidad de este distrito, se ha dispuesto que del 13 al 15 empiecen los ejercicios de grados de Facultad.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, recomienda á las autoridades la búsqueda y captura del niño Soten León Bideaux, de 15 años de edad, fugado el día 17 de Septiembre último de la casa paterna, habiendo salido de Orleans en una bicicleta.

El encargado de Negocios de Francia interese este servicio.

Continúa el tiempo de lluvias. Estas son generales en la provincia, según las diferentes noticias que á nosotros llegan.

Anoche pasó por Venta Baños el presidente del Consejo de Ministros Sr. Sivela.

El Juzgado de Cervera do Rio Pisuerga se-

ñala las siguientes subastas procedentes de embargos.

Para el día 27 del corriente, varias fincas del vecino de Valverzosa, Santos Soria González; y para el día 28, otras pertenecientes al de Ruesga, Juan Antonio Mediavilla.

Las subastas se celebrarán sin sujeción á tipo fijo.

Siguen llegando con retraso los trenes de las líneas de Asturias y Galicia por efecto del desprendimiento de tierras de que ayer dábamos cuenta.

A los 22 años de edad, y tres de vocación, ha fallecido hoy Sor Baltasara Oroz Villanueva, Hija de la Caridad de la Beneficencia provincial de esta ciudad.

Sus funerales se celebrarán mañana á las diez en la Capilla de aquel Establecimiento, verificándose acto seguido la conducción de su cadáver al Cementerio general.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín y Compañía**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcañar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Los agentes de la autoridad gubernativa han puesto á disposición del Juzgado un sujeto que había robado diez pesetas en la casa del Soto del Obispo.

En breve se dictará una R. O. recordando la necesidad de proveerse de las licencias de caza y de uso de armas.

Parece ser que desde el día 1.º de Noviembre próximo se empleará mayor rigor con los que no cumplan todos los requisitos que la ley señala.

CARRUAJES Y CABALLOS DE LUJO

La Gaceta publica el real decreto del Ministerio de Hacienda aprobando con carácter definitivo el reglamento para la administración, investigación y cobranza del impuesto sobre carruajes y caballerías de lujo, de cuya disposición dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

Las cuotas serán las siguientes:

Poblaciones de 100,000 ó más habitantes
 Por cada carruaje. 30 pesetas.
 Por cada caballería. 30 »

Poblaciones de 20.001 á 99,999
 Por cada carruaje. 30 pesetas.
 Por cada caballería. 7'50 »

Las demás poblaciones
 Por cada carruaje. 20 pesetas.
 Por cada caballería. 15 »

Los Ayuntamientos podrán gravar la cuota del Tesoro con un recargo que no exceda del

50 por 100, con arreglo á la base quinta del artículo y ley antes citados.

Se considerarán sujetos al impuesto todos los carruajes que sirvan para la comodidad, recreo ó ostentación de sus dueños y poseedores, y todas las caballerías destinadas á iguales servicios.

Están sujetos á este impuesto todos los carruajes que posean los particulares, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas del Estado, de la provincia y del municipio.

Se exceptúan únicamente del impuesto los carruajes que se alquilen en paradas públicas y los pertenecientes al cuerpo diplomático extranjero.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas y razones en que se funden.

Alerta con las falsificaciones

Los que no gozan de salud necesitan naturalmente un remedio para sus padecimientos, y si hay necesidad de recurrir á un medicamento para obtener la curación de ellos, es asimismo muy natural procurar que éste sea una preparación legítima y probada, que alcance el grado de perfección exigido por la facultad médica. Este remedio es la **Emulsión Scott**, y ninguna otra preparación se ha presentado que lo iguale.

Nadie puede negar que los doctores en medicina son las personas más aptas para apreciar el valor relativo de las diferentes fórmulas medicamentosas, y si ellos insisten universalmente, como es fácil convencerse de ello, en la importancia de que se compre la verdadera Emulsión Scott, no deje nunca de seguirse su consejo y adquiera la legítima, la cual se distinguirá por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un gran pescado sobre sus hombros. Esta marca de fábrica está en el envoltorio de cada botella de Emulsión Scott verdadera. La opinión de un profesor tan conocido como el Dr. Linares, de Málaga, es de suma importancia para todo el mundo. Véase cómo la expresa en la siguiente carta.

Antonio de Linares

Muy Sr. mío: tengo mucho gusto en manifestarle que tengo prescribiendo hace años la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con muy buen resultado, entendiéndolo que es una gran preparación difícil de sustituir con sus similares. Queda de Vd. atento y S. S. q. b. s. m., ANTONIO DE LINARES. — Málaga, 11 de Diciembre de 1895.

El público obrará sabiamente rehusando toda falsificación y sustituciones inferiores en lugar de la Emulsión Scott verdadera.

Para todo estado de aniquilamiento del cuerpo, tal como se manifiesta en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo, Marasmo, Tosas y Resfriados ordinarios, no hay remedio en el mundo tan eficaz como la verdadera Emulsión Scott. La opinión de los médicos viene en apoyo de esta manifestación, y la experiencia de todos cuantos toman la Emulsión Scott prueba universalmente la superioridad de este gran remedio sobre todos los conocidos. Por consiguiente, la humanidad que sufre, debe poner el mayor cuidado en no adquirir sino la verdadera Emulsión Scott, y se verá ampliamente recompensada de ello con el reforzamiento de la salud perdida. La Emulsión Scott es dulce al paladar y en nada perjudica á la digestión.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Elias Cuesta Heruando, de 11 meses de edad, domiciliado en la calle Marqués de Albaida núm. 20.—Julian Garces Repiso de 72 años de edad, soltero, domiciliado en el Asilo de las Hermandades de los Pobres.

Al empezar la guerra me ví abandonado de los dos jefes principales que sostenían mi causa. D. Juan de la Cerda y don Alvaro Pérez de Guzman, vendidos traidoramente al rey de Aragón, llegaron á Andalucía, y allí habiendo armado á sus vasallos, empezaron á apoderarse de las mejores fortalezas. Hallábame á la sazón sitiando un castillo en la frontera de Aragón, y al saber lo que ocurría, partí al punto para castigar á aquellos traidores; más avisados con premura, huyeron precipitadamente con la esperanza de volver muy en breve á encender la guerra. Sus deseos no tardaron en realizarse. Tan pronto como dejé de perseguirlos, volvieron á levantar de nuevo el país, costando la muerte á D. Juan de la Cerda. El conde de Sevilla tenía orden de prenderlos si se presentaban otra vez, y habiendo recibido aviso de que ya lo habían verificado, dispuso una activa persecución en la que D. Juan de la Cerda perdió la vida. ¡Oh! ¡El miserable no merecía esta muerte! En una caldera hirviendo debía pagar las traiciones, y los males que había causado en el reino.

Este noble, y su cuñado D. Alvaro Pérez de Guzman, para justificar su traición, pretextaron que yo trataba de robar al último, su esposa D.ª Aldonza Coronel. Los acontecimientos vinieron á demostrar la false-

Nacimientos.—Encarnación Auróra Guerrero González, hija de Remigio y de Amparo, domiciliados en la calle Mayor pral, números. 79,81,83.—Atilano Antolín, hijo de padres desconocidos, domiciliado en la Beneficencia provincial.—Atilano Gregorio Manuel Albarran Sanz, hijo de Gregorio y de Victoria, domiciliados en la calle Mayor pral, núm. 38.

Sección religiosa

Sábado.—Santa Justina, San Sergio, San Marcos y San Augusto.

En San Pablo predica el R. P. Fr. Gregorio García.

En la Soledad hay velada ordinaria para los Adoradores al Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 6.º Coro de San Antolín.

Desde primero de Octubre, la Misa será á las diez en los días de trabajo, y en los festivos á las nueve: el día 7 del presente primer sábado de mes, oabrá rosario y salve cantada al anochecer.

SECCION TELEGRAFICA

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal en la Corte, Sr. Mencheta.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100
 Talleres, Don Sancho, número 13
 Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

**Imprenta y Litografía,
 Encuadernación y Zincografía**

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Tarjetas de visita
 y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Recibos
 para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Alonso é Hijos. Mayor pral. 98 y 100

Folleín de «El Diario Palentino» 332

LA FAMILIA ERRANTE

El rey y el menor de sus hijos, y ciertos entre otros caballeros ilustres, don Pedro, duque de Borbón, padre de mi esposa doña Blanca. Mi hermano D. Enrique, que había peleado con los franceses, pudo salvarse casi por milagro, y viéndose abandonado y proscripto, aceptó las brillantes proposiciones que le hizo el rey de Aragón para atraerle á su causa, y obligarle á hacer la guerra. Reunidos los dos en aquel momento, hicieron la siguiente recapitulación. 1.º que D. Enrique se desnaturalizase de Castilla haciendo pleito homenaje de ser perpetuamente vasallo y amigo del rey de Aragón. 2.º que fuesen suyas todas las villas y ciudades que había poseído el infante Fernando mientras había estado pacífico al lado de su hermano, exceptuando la de Albarracín, y 3.º que este diese sueldos á seiscientos hombres de á caballo, é un número de infantes, que anduviesen al pendón de D. Enrique. Firmada la capitulación, declaró este su traición

empuñando otra vez las armas contra su rey y hermano.

Además de D. Enrique, contaba el rey de Aragón con D. Bernardo de Cabrera uno de los nobles más ilustres de este siglo y el más desgraciado también como vereis más adelante, y además, con su hijo el conde de Osuna, D. Pedro de Exerica, y el conde de Luna, todos constantes y fieles, dispuestos á morir en la demanda antes que abandonarla. Para competir con ellos, solo podía yo presentar á mi hermano D. Fadrique, maestre de Santiago, á los infantes de Aragón, y á D. Juan de la Cerda, todos traidores y cobardes, dispuestos á venderme en la primera ocasión favorable. Las fuerzas, pues, no eran iguales, y sin embargo no esperaba ser vencido, porque á la superioridad que mostraba mi enemigo con sus aliados, oponía yo la energía de mi carácter belicoso y guerrero, una voluntad indomable, un cuerpo de hierro para la fatiga y el combate, y un nombre de guerra ya célebre en Europa. Pero aún así me llevaba algunas ventajas. Si le vencía en el campo, él ganaba en el consejo; y así es que yo ganando batallas y fortalezas, y él robándome con su astucia mis mejores soldados, ninguno de los dos podía celebrar sus victorias. El genio, pues, de la guerra luchaba con el espíritu de la astucia.

dad de esta acusación, puesto que acordada la primera tregua con el rey de Aragón, aprovechándose de ella vino á Sevilla doña Aldonza sin cuidarse de los temores de su esposo para solicitar su perdón. Su hermosura era tan notable que al verla no pude ocultar una ligera impresión. Al advertirla se inmutó. Quizá ella había sentido la misma impresión al verme, porque entonces solo contaba veinte y tres años, y mi persona no indicaba en verdad las crueldades que se atribuían al rey D. Pedro. Dispuesto á acceder á su ruego, la dije que su demanda tendría buen resultado. Añadí á esto algunas lisonjas que acabaron de trastornarla, en términos que no juzgándose con fuerzas para dominarse á si misma, huyó á encerrarse en el convento de Sta. Clara. Dijeron después que yo la había arrancado de aquel santo asilo, pero esto es una impostura. Al abandonarlo no fué impulsada por el temor ni la violencia. Cómplice en una intriga palaciega, olvidó sus deberes saliendo del convento para cogerme en sus redes. Mi corazón no podía pertenecerla. Amaba todavía á María de Padilla con todo el fuego de los primeros años, y conocía que ninguna mujer podía inspirarme ya una pasión tan vehemente. Mis cartas encerraban siempre esta protesta, y lograron tranquilizarla, burlándose desde entonces del temor que en

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

| | | |
|-------|-------------|--------------------------------------|
| 1 | Premio á M | 300000 |
| 1 | Premio á M | 200000 |
| 1 | Premio á M | 100000 |
| 2 | Premios á M | 75000 |
| 4 | Premio á M | 70000 |
| 1 | Premio á M | 65000 |
| 1 | Premio á M | 60000 |
| 1 | Premio á M | 55000 |
| 2 | Premios á M | 50000 |
| 1 | Premio á M | 40000 |
| 1 | Premio á M | 30000 |
| 2 | Premios á M | 20000 |
| 26 | Premios á M | 10000 |
| 56 | Premios á M | 5000 |
| 106 | Premios á M | 3000 |
| 206 | Premios á M | 2000 |
| 812 | Premios á M | 1000 |
| 1518 | Premios á M | 400 |
| 36952 | Premios á M | 155 |
| 19490 | Premios á M | 300, 200, 134, 104, 100; 73, 45, 21. |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios harán seguramente su decisión en 7 clases sucesiva.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente impartir 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse por esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Pesetas 9

1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1899

VALENTIN Y CIA.

Expendiduría general de lotería.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA BARCELONESA

Gran Zapatería

43.—Calle Mayor principal, 43.—

Surtido completo para señora, caballero y niños, de chancos cauchut, (marca inglesa) recomendado para las humedades, á precios baratísimos.

Zapatillas Munilla, Burgos y Suiza, á precios sin competencia, y otra infinidad de artículos de temporada de invierno.

Casa especial en calzados de lujo.

Pagos al contado; precios fijos marcados; es inútil regatear.

La Barcelonesa.

Nota. Esta casa cuenta con personal competente para reformar los calzados que se deseen, y prepara cortes á la medida; lustres de todas clases.

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

Alcoceba y Sendino

Calle de Zurradores, número 10
PALENCIA

Fábrica de chocolates y Almacén de comestibles, gran surtido en arroces Valencianos.

Almidones, betún, bramante, bugías.

Cacahuetes crudos y tostados, cordelería de cáñamo y esparto, escobas de mano y caña, felpos grandes y pequeños, fideos, galletas, higos, legumbres de todas clases, libritos de fumar de las marcas más acreditadas, papeles de cartas, hilo y de envolver, piñones con casco y mondados, pimienta dulce y picante, sardinas arenques.

Cerillas y fósforos al por mayor

subdelegación de la capital.

Chocolates de los renombrados

de nuestra fábrica «La Castellana», con especialidad nos encargamos también de hacer tareas de encargo á gusto del consumidor, como lo hacemos para infinidad de familias de esta capital, siendo nuestro sistema de elaboración más esmerado y más económico que lo que se hace á domicilio. De venta en las principales tiendas de ultramarinos.

Fábrica: Calle de Zurradores, núm. 10.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

| Número | Clase de los trenes. | Procedencia | Destino | Carrnajes | Horas de llegada | Horas de salida |
|--------|----------------------|----------------|----------------|---|------------------|-----------------|
| 3 | Expreso | Madrid | Palencia | 1. ^a | 2:25 m. | |
| 11 | Correo | Idem | Santander | 1. ^a y 2. ^a | 2:43 m. | 3:03 m. |
| 11 | Id. | Idem | Coruña y Gijón | 1. ^a y 2. ^a | 2:43 m. | 2:48 m. |
| 25 | Mixto | Idem | Gijón | 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a | 7:58 m. | 8:04 m. |
| 25 | Id. | Idem | Santander | Idem | 8:17 m. | 8:28 m. |
| 1051 | Mercans | Venta de Baños | Alar del Rey | Idem | 1:40 t. | 3:30 t. |
| 1405 | Id. | Palencia | León | Idem | | 2:20 t. |
| 21 | Mixto | Madrid | Coruña | Idem | 7:36 n. | 7:50 n. |
| 1063 | Mercans | Venta de Baños | Palencia | Idem | 8:30 n. | |

TRENES ASCENDENTES

| | | | | | | |
|------|----------|--------------|----------------|---|----------|----------|
| 24 | Mixto | Coruña | Madrid Hendaia | 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a | 6:13 m. | 6:20 m. |
| 1420 | Mercans. | Sahagún | Palencia | 2. ^a 3. ^a | 9:35 m. | |
| 1050 | Id. | Alar del Rey | Idem | 1. ^a 2. ^a 3. ^a | 10 m. | |
| 16 | Correo | Coruña | Madrid | 1. ^a y 2. ^a | 10:28 m. | 10:33 m. |
| 22 | Mixto | Gijón | Idem | 1. ^a , 2. ^a 3. ^a | 6:21 t. | 6:33 t. |
| 22 | Id. | Santander | Idem | Idem | 8:28 n. | 8:38 n. |
| 14 | Correo | Gijón | Idem | 1. ^a 2. ^a | 10:38 n. | 11:23 n. |
| 14 | Id. | Santander | Idem | Idem | 11:01 n. | 11:23 n. |

CORTE DE SASTRE

Se enseña el de toda clase de prendas para señora, caballero y niño.

SISTEMA INGLES

Mayor pal, 99 y 101, segundo.

Venta

Se hace de la remembrada fina, conocida de todos en Palencia por el Prado de Liria, que linda con el campo de instrucción, en las inmediaciones de esta Ciudad, siendo su cabida de treinta y una cuarta.

Sirve para huerta ó recreo y es productiva en condiciones inmejorables para su beneficio.

Para informes, calle de la Plata, número 7

ROQUE SANTA CRUZ

Uñas largas de los pies
Saca muelas sin dolor



Callos, ojos de gallo, uñeros
Saca muelas sin dolor

calle de la Cestilla, núm. 15



Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higienización del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene.
El frasco 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

DEPOSITO GENERAL - EN VILVA DE RAFAEL ROMERO JEREZ